

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Señor Mg. Walter Alvites Ruesta Presidente del Comité Electoral Universitario Universidad Nacional del Callao

Yo, Juan Manuel Choque Quispe identificado con DNI N° 73042525 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía domiciliado en Av. José Gálvez Barrenechea 1252 en el distrito de San Borja, personero de la lista: "INGENIA FIME"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021), solicito la inscripción de la lista:

"INGENIA FIME"

para la elección de Representación Estudiantil ante el Consejo Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de Elecciones para elegir Representación Estudiantil ante los Órganos de Gobierno de la UNAC-2021.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico Institucional que se indica: **imchoqueq@unac.edu.pe**

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Firma

Apellidos: Choque Quispe

Nombres: Juan Manuel

DNI N°: 73042525

Teléfono: +51 941 881 251

Bellavista, 27 de setiembre de 2021



Adjunto: Lista de candidatos, Declaraciones Juradas y Copia del DNI.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Kimberly Tania Trujillo Ventosilla de Nacionalidad peruana identificado con DNI N° 75944567 con domicilio en Calle Mz H2 lote 10 Urb. Santo Domingo 6ta etapa, de la lista "INGENIA FIME" para participar en el presente proceso de Elecciones para elegir Representación Estudiantil ante los Órganos de Gobierno de la UNAC-2021, presento al Sr. Juan Manuel Choque Quispe con código N° 1627125458 como Personero General de la lista que encabezo.

Firma

Apellidos: Trujillo Ventosilla

Nombres: Kimberly Tania

DNI N°: 75944567

Teléfono: 960 245 170

Bellavista, 27 de setiembre de 2021





COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Juan Manuel Choque Quispe de Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 73042525 con domicilio en Av. José Gálvez Barrenechea 1252 en el distrito de San Borja

Ante usted me presento y expongo:

Qué, DECLARO BAJO JURAMENTO como PERSONERO GENERAL de la lista "INGENIA FIME", para la ELECCIÓN de REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO., ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021.

Apellidos: Choque Quispe

Firma

Nombres: Juan Manuel

DNI N°: 73042525

Teléfono: +51 941 881 251

Adjunto: copia simple del DNI.





COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO





CALLAO THE BEST OF THE SECOND SECOND

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD:

Ingeniería Mecánica y de Energía

NOMBRE DE LA LISTA:

INGENIA FIME

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	De la Cruz Grados Dalia Angélica	Mecánica	71819917	Daleate.
2	Trujillo Ventosilla Kimberly Tania	Energía	75944567	Karfel
3	Coz Carbajal Anita Rosario	Energía	74824128	May Colonyal
(*)				

^(*) Opcional agregar Accesitario.

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
Choque Quispe Juan Manuel	Mecánica	73042525	

Adjunto: copia simple del DNI de los candidatos.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 45º del Reglamento de Elecciones)

Yo, Kimberly Tania Trujillo Ventosilla identificado con DNI N° 75944567, código: 1817220222 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con correo electrónico Institucional kttrujillov@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- 1. Pertenecer al tercio superior.
- 2. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Firma

Apellidos: Trujillo Ventosilla

Nombres: Kimberly Tania

DNI N°: 75944567

Bellavista, 27 de setiembre 2021.





COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 46º del Reglamento de Elecciones)

Yo, Kimberly Tania Trujillo Ventosilla identificado con DNI N° 75944567, código: 1817220222 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con correo electrónico Institucional kttrujillov@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

Apellidos: Trujillo Ventosilla

Nombres: Kimberly Tania

DNI N°: 75944567

Huella Digital (Índice Derecho)



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO







COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 45º del Reglamento de Elecciones)

Yo, Dalia Angelica De la Cruz Grados identificado con DNI N° 71819917, código: 1727125171 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía, con correo electrónico Institucional dadelacruzg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- 4. Pertenecer al tercio superior.
- 5. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

Firma

Apellidos: De la Cruz Grados

Nombres: Dalia Angelica

DNI N°: 71819917



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 46º del Reglamento de Elecciones)

Yo, Dalia Angelica De la Cruz Grados identificado con DNI N° 71819917, código: 1727125171 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Energía, con correo electrónico Institucional dadelacruzg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- h) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- i) Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- j) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- k) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- I) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

Huella Digital

Firma

Apellidos: De la Cruz Grados

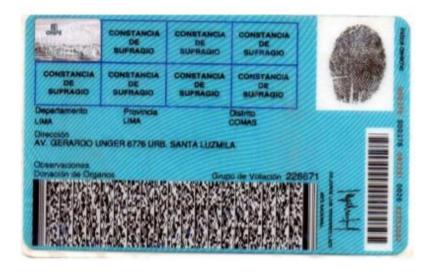
Nombres: Dalia Angelica

DNI N°: 71819917



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO







COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 45º del Reglamento de Elecciones)

Yo, Anita Rosario Coz Carbajal identificado con DNI N° 74824128, código: 1717230022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con correo electrónico Institucional arcozc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- 7. Pertenecer al tercio superior.
- 8. Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- 9. Ser alumno regular y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

(Índice Derecho)

Apellidos: Coz Carbajal Nombres: Anita Rosario

DNI N°: 74824128



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

DECLARACIÓN JURADA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD (Art. 46º del Reglamento de Elecciones)

Yo, Anita Rosario Coz Carbajal identificado con DNI N° 74824128, código: 1717230022 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con correo electrónico Institucional arcozc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD:

- m) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- n) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- o) Pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- p) Es estudiante de segunda profesión, traslado externo o interno.
- q) Es miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- r) Tenga sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre 2021.

ú

Huella Digital (Índice Derecho)

Eirma

Apellidos: Coz Carbajal Nombres: Anita Rosario

DNI N°: 74824128



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



